



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 7 de Octubre de 2.008

772/08

Expte N° 14.239/08

VISTO:

En la presente actuación el alumno Pedro Pablo Quiroga, solicita el reconocimiento de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil para el Plan de Estudio 1:999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial ambas de esta Facultad; atento que corresponde aplicar la Resolución N° 701-CS-04 que establece el Ciclo Común de Articulación (CCA); y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer por las razones explicitadas en el exordio, las siguientes materias del Ciclo Común de Articulación (CCA) al alumno **Pedro Pablo QUIROGA**, L.U. N° **306.776** del Plan de Estudio 1.999 Modificado de **INGENIERIA INDUSTRIAL**, por las respectivas materias comunes aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil.

Materias aprobadas y Reconocidas por el CCA

N°	Materia	Libro	Folio	Acta	Nota	Condición	Fecha
1.-	Algebra Lineal y Geometría Analítica	Aprobada por Promoción S/ Resolución N° 784/07 con nota 7 (siete).-----					
2.-	Sistemas de Representación	1M	14	14	9 (nueve)	-----	11/08/06
3.-	Informática	1M	74	70	9 (nueve)	Promocionada	14/12/07

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica, al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-
 d.f.

Dra. MARÍA ALEJANDRA QUIROGA
 SECRETARÍA
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO